



ANUNCIO de 11 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º EI-2011-0438, relativo a subvención para el empleo indefinido. (2012082046)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de desistimiento al interesado, Miguel Ángel Vaz González, relativa al expediente EI-2011-0438, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2011:

"RESOLUCIÓN

Aceptar de plano el desistimiento a la solicitud de ayuda para fomento de la contratación indefinida, en virtud de formulación expresa del interesado, declarando concluso el procedimiento.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera competente en materia de empleo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 30 de noviembre de 2011. El Director General de Empleo. (PD Resolución de 10 de octubre de 2011, DOE núm. 205, de 25 de octubre) Fdo.: Pedro Pinilla Piñero".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de junio de 2012. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento negociado con publicidad, la contratación para la "Prestación de servicios bancarios en el Parlamento de Extremadura". Expte.: S/N. (2012061042)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.



c) Obtención de documentación e información:

Asamblea de Extremadura.

Servicio de Asuntos Jurídicos, Estudios y Contratación.

Plaza San Juan de Dios, s/n.

06800 Mérida.

Teléfono: 924 383026 ó 924 383087.

Fax: 924 38 30 39.

Correo electrónico: serviciodecontratacion@asambleaex.es

Dirección de internet para obtención de información: www.asambleaex.es

d) Número de expediente: s/n.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: "Prestación de Servicios Bancarios en el Parlamento de Extremadura".

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución: Asamblea de Extremadura.

e) Plazo de ejecución: Tres años desde su adjudicación.

f) Prórroga: procederá prórroga por mutuo acuerdo de las partes por otro periodo de tres años.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. GARANTÍAS EXIGIDAS: No procede.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar las solicitudes de participación será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese con un sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (sobre A).

Estos documentos serán examinados por la Mesa de Contratación con carácter previo al inicio de la fase de negociación que se desarrollará con los solicitantes seleccionados



tras el acto de apertura de proposiciones que se contendrán en el Sobre B. Dicho sobre sólo deberá presentarse por los candidatos que sean invitados a presentar proposición técnica y oferta económica para su posterior negociación. Los Sobres B deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el envío de la invitación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Asamblea de Extremadura, de 8 a 15 horas de lunes a viernes.
2. Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No procede.

7. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo del adjudicatario.

8. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

Mérida, a 30 de mayo de 2012. Letrado Mayor y Secretario General, F. JAVIER CIRIERO SOLETO.